

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIADOS SEMASOC S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis (2016) a las 17h00 horas, en las oficinas de la Empresa, la señora María Verónica Samper Quevedo en calidad de secretario Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Convalidación y ratificación de todo lo actuado por el Comisario de la compañía en el ejercicio económico 2015.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015;
3. Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015;
4. Conocimiento del Balance general y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015;
5. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015; y,

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la misma:

El Señor Santiago Mauricio Samper Quevedo, propietario de ochocientas acciones (800) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal; y el señor Santiago Ignacio Samper Livesey, propietario de tres mil doscientos (3.200) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 19h10, presidida por la Presidenta de la Compañía Sra. Maria Sylvia Quevedo Iturriaga; y, bajo la conducción de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Sra. María Verónica Samper Quevedo.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del día:

1. Convalidación y ratificación de todo lo actuado por el Comisario de la compañía en el ejercicio económico 2015.

El Gerente de la Compañía indica que es necesario ratificar las actuaciones realizadas por la señora Martha Flores Báez, como comisario de la compañía por el año 2015.

La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad en **CONVALIDAR Y RATIFICAR** las actuaciones realizadas por la señora Martha Flores Báez como comisario de la compañía durante el año 2015.

2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

La señora Gerente General de la Compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta.

3. Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de 2015.

El señor Comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad por la Junta.

4. Conocimiento del Balance general y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2015.

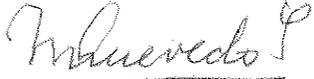
Se da a conocer el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de su análisis los miembros de la Junta lo aprueban por unanimidad.

5. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Conforme el informe económico se pagará los impuestos y obligaciones correspondientes y se contabilizarán en los Estados Financieros los asientos de Ley, y la Junta dispone que las utilidades se mantengan como no distribuidas.

Por no haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se instala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta a la sesión a las 20h00.



María Sylvia Quevedo Iturralde
Torres Arboleda

Presidente Ad-Hoc de la Junta



María Verónica Samper Quevedo

Secretario de la Junta

Santiago Mauricio Samper Quevedo

Accionista

Santiago Ignacio Samper Livesey

Accionista

